

La CFE tendrá 54 por ciento de generación de energía y 46 será de la IP

Ya hay proyecto de dictamen en San Lázaro para la Reforma Eléctrica, las comisiones de Energía y Puntos Constitucionales tiene en su poder el documento que discutirán el próximo lunes 11 de abril, el dictamen no modifica la propuesta del presidente López Obrador, solo incorpora en los transitorios dos conceptos; uno que reconoce los contratos de generación distribuida existentes y autoriza nuevos hasta de 0.5 de megawatt que bien podrían ser para paneles solares; también incluye al sector social en la generación para autoconsumo hasta por un me gawatt. El dictamen mantiene la propuesta del Ejecutivo para que la CFE se encargue del 54 por ciento de la generación y 46 por ciento los privados, cancela contratos fuera de la ley, elimina órganos reguladores y convierte a la CFE en un organismo del Estado. [ADN 40]

